



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ
CALLE 5 No. 6-29 PISO 2 OFICINA 203 CENTRO COMERCIAL LA QUINTA
FAX 8814958
ZIPAQUIRÁ – CUNDINAMARCA

AVISO No. 012 DE 2023

Juez:	YENSSY MILENA FLECHAS MANOSALVA
Expediente:	258993333002-2023-00441-00
Demandante:	MILLER MAURICIO CASTRO DUQUE - PERSONERO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
Demandado:	EMPRESAS PÚBLICAS DE ZIPAQUIRÁ S.A ESP
Medio de control:	ACCIÓN POPULAR

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998, INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD QUE TENGAN INTERES:

Que mediante auto dictado el **treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**, se ordenó admitir y dar trámite a la **ACCION POPULAR**, de la referencia, en la cual solicita el amparo de los derechos colectivos relacionados con:

"EL ACCESO A UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS QUE GARANTICE LA SALUBRIDAD PÚBLICA Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y A QUE SU PRESTACIÓN SEA EFICIENTE Y OPORTUNA- AMBIENTE SANO, EQUILIBRIO ECOLÓGICO, MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y MORALIDAD ADMINISTRATIVA".

Este aviso se publica además en la página web de la Rama Judicial del Poder Público, enlace Juzgados Administrativos – Cundinamarca –Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá.

Se fija el presente aviso por el término de diez (10) días, hoy dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

VIVIANA PAOLA ACUÑA ORTIZ
Secretaria